



Editorial de la Universidad
Tecnológica Nacional

Temas en debate

ASPECTOS NOCIVOS DE LA TECNOLOGÍA COMUNICACIONAL

Por Eduardo Giorlandini *

Encuadre temático

Tratar la faz negativa de la tecnología comunicacional no implica absolutizar su negatividad, sino analizar las facetas que constituyen cierto tipo de obstáculo para el mejoramiento de la calidad de vida humana.

El tratamiento del tema tiene por objeto mostrar una realidad, objetiva por tal, y a la vez tomar una actitud prospectiva, para establecer en qué medida es posible encauzar las tendencias positivas de la tecnología y desviar o paralizar o excluir las negativas, en todo caso pensando en la persona humana, en su hominización, que es la integración y fortalecimiento de las condiciones biosíquicas, sociales, culturales, económicas, políticas y espirituales y, en fin, el modo de reconocer la dignidad de la persona (**Confer**, Doctrina Social Cristiana).

Por otro lado, el desarrollo tecnológico está en íntima relación con un sistema capitalista que es, en cierto sentido, una resultante histórica, que condiciona o puede condicionar en medidas variables a los seres humanos, y del que es difícil desligarse o que tiene aptitud para favorecer los beneficios económicos, la rentabilidad y otras condiciones, por lo que la persona lo acepta –conciente o inconcientemente- en desmedro de su dignidad, en ciertas hipótesis.

Creo oportuno, aquí, anotar que la dignidad es el respeto que merecemos como personas, tanto desde el punto de vista filosófico, como jurídico y teológico, es decir, que ubico a la persona humana como destinataria de todo humanismo íntegro, que comprende lo económico y lo espiritual.

De otro modo: ubico el asunto en el concepto de la economía, de la política (social) y de la tecnología al servicio de los seres humanos y no a la inversa.

Inevitabilidad del capital

Me refiero al conjunto de bienes que cada uno tiene que aplicados a una actividad social, que permiten obtener beneficios o ganancias, o satisfacer necesidades individuales, familiares o comunitarias.

El concepto de capitalismo se relaciona con el modo de producción, basado en la propiedad privada de los medios de producción: materias primas, instrumentos, máquinas, etcétera; en el modo en que se obtiene la rentabilidad y en la acumulación y en los sistemas de vida y trabajo que genera para alimentar más y más la riqueza obtenida a pesar de las situaciones dañosas que crea a gran parte de la humanidad, lo cual es más ostensible al tratarse del

capitalismo contemporáneo, real y financiero, que ha creado una estructura que, en general, no es visible pero hace notar en los estamentos más desprotegidos o excluidos.

Este fenómeno, el del capitalismo actual, ha generado un modo de pensar y actuar, incluso de consumo, y, en particular, ha generado una ideología que puede conceptuarse como autónoma al ser conformada de una manera prevalentemente libre, por quienes no actúan en función de determinados intereses crematísticos o anexados al poder, en cualquiera de sus manifestaciones.

El capital es una necesidad; el capitalismo, bajo tales signos, no, al contrario, informa acerca de una cultura generalmente rechazada por los documentos de la Iglesia.

En realidad, el capital es trabajo humano acumulado históricamente, pero si tiene tales características el capitalismo no es por obra de los productores, sino de quienes históricamente crearon el poder suficiente para condicionar.

El uso de la tecnología

Los países, con problemas que son comunes denominadores, deberían plantearse qué tecnología es conveniente para favorecer su desarrollo en plenitud; esto, así expuesto, de modo aislado y exclusivo, no es suficiente; se trata de posibilitar una planificación democrática, pero de carácter regional, bajo ciertas determinadas líneas ideológicas autónomas y de acciones comunes. Esto nos vincula a considerar la cuestión de la unidad regional, la validez de las comunidades institucionales existentes u otras. En el principio, con la guerra independentista sudamericana, nace la idea de una confederación. Por lo demás, merece atención lo aconsejado por Juan Pablo II, con respecto a la necesidad de una planificación regional (**Encíclica laborem exercens**).

De todos modos, con o sin planeamiento, cabe estimar la utilidad o no del uso de medios tecnológicos, en general, y, de manera especial, en el ámbito de las comunicaciones.

En numerosos trabajos publicados me he referido a ello, pero en el presente trato de realizar un enfoque más genérico, por un lado, y por otro, específico, en lo tocante al ámbito comunicacional en sentido amplio.

No es recomendable asumir posiciones maniqueístas. Entonces, ningún tipo de tecnología merece rechazo. Quiero decir: en un país como la Argentina, con diversidad de climas, de riquezas naturales, de variadas condiciones naturales, es factible concebir una amplia diversificación de medios y no concentrar la atención principalmente en tecnología de avanzada o de punta.

Esto nos puede ayudar a organizar –y si es con planeamiento mejor– políticas que abran las puertas a la inversión en mano de obra y no en capital; que eviten el costo y las consecuencias de productos artificiales para el suelo y las plantaciones; la contaminación del medio ambiente, la salida de divisas, el desempleo, la deshumanización del trabajo, la destrucción de la capacidad creativa del trabajo humano y, en fin, la afectación a la dignidad del trabajo (**Encíclica laborem exercens**).

No son pocos los investigadores y docentes que auspiamos el uso de la tecnología alternativa, que contribuye a tales propósitos, pero existe la impresión que en tales casos queda relegada la discusión, o proscripta esta ideología (autónoma) que, siendo razonable y fundada, no parece tener mucho peso en el sistema imperante.

Lo expuesto es aplicable al mundo de las comunicaciones e incluso al trabajo humano que se realiza en el mismo.

La exacerbación del capitalismo y de la tecnología, en tal sentido, ataca a la democracia y tiende a implantar una tecnocracia, sistema y teoría que conducen al predominio del progreso técnico. Por eso, y por algo más todavía, decimos que la tecnología tiene ideología, particularmente la tecnología “dura”, propia de los países superindustrializados o en vías de redesarrollo.

De forma que a los países en vías de desarrollo o subdesarrollo o con los propios condicionamientos del momento, impuestos por acreedores y organismos financieros y gobiernos –como es la hipótesis de los Estados Unidos de Norteamérica con su propósito de crear una zona americana de libre comercio –deberían inclinarse más bien hacia el uso de tecnologías intermedias y “blandas”, pero ajustándolas a las realidades locales. Un obstáculo importante estriba en que los factores externos provocan o imponen comportamientos, consumismo de tecnología y víctimas obligadas a una subordinación leonina, irrespetuosa con nexo al derecho de propiedad, de la persona humana (trabajadora, productora o empresaria), justamente ante un supercapitalismo basado en la propiedad privada.

Nótese que todos y cada uno de estos acápite pueden ser desenvueltos y motivados o fundados, debidamente; más, este trabajo de carácter estructural pone la atención en un núcleo conceptual que no debe perderse de vista, aunque se trate de una utopía, siempre y cuando entendamos que la utopía no es una doctrina irrealizable sino una doctrina, o idea o conducta que aparece como irrealizable, aunque tenga basamentos científicos.

Orbe comunicacional

Me pareció necesario situar el objeto dentro de una conceptualización amplia, dentro de lo que es la comunicación masiva y la comunicación social, como dos esferas distintas aunque tengan una franja de elementos comunes.

Los medios masivos de comunicación comprenden los gráficos, los de televisión, radio u otros medios eléctricos; al dársele contenido a los **mass-media**, en algunas fuentes sociológicas se incluye al cine, al teatro, etcétera, bajo ciertas condiciones.

Según las elucubraciones de Herbert Marshall MacLughan, muerto hace poco más de veinte años, estudioso canadiense de los medios de comunicación, habló de la aldea global como un mundo integrado por los medios de comunicación. Alvin Toffler cree, en cambio, que es probable encontrar en el futuro un sistema comunicacional adecuado, pero esforzándose cada comunidad en conservar su individualidad cultural, étnica, racial o política. Yo creo firmemente en que no es imprescindible un gran esfuerzo porque el poder del supercapitalismo, tendiente a destruir esas individualidades, no lo ha logrado de modo significativo en algunos aspectos como el idioma, la religión, la conciencia y los sentimientos nacionales, las tradiciones, el arte popular, etcétera.

En el mundo comunicacional ha de engarzarse a las telecomunicaciones, medios físicos a través de los cuales se transmite la información (medios radioeléctricos y líneas físicas); y complementando lo anotado más arriba; video, internet y telecomunicaciones en sus varias formas.

La libertad de expresión

También he tratado este capítulo en varios trabajos y sobre él mucho se ha escrito y hasta resulta superfluo exponerlo aquí, salvo en cuanto a sostener que la libertad de expresión es amplísima, en un sistema que se precie de democrático en forma cabal, y en lo tocante al límite que debe reconocerse: consiste en la dignidad de la persona humana; ergo, toda expresión que atente contra la dignidad debe ser sancionable, sobre la base de la aceptación de la responsabilidad ulterior, congruente con la norma constitucional que prohíbe la censura previa.

Manifiesta tal aserto que en el sistema democrático cabe la prescripción de límites, porque la conducta lesiva existe en todo el mundo; y en ello se resume todo lo que pueda decirse acerca de los aspectos negativos de los medios de comunicación, además de los que corresponden a la tecnología en general y sobre los que ya nos hemos referido líneas arriba.

Acerca de la causa del daño

Hablemos del daño en el sentido de agravio, de injusticia e irrazonabilidad, y de los factores que lo causan.

El agravio no es derivado de la acumulación capitalista ni del desarrollo tecnológico sino de los agentes, personas físicas, que generan la acumulación y el desarrollo de marras, y que le improntan una aptitud, una organización y uso a los fines de mayores ganancias, obtenidas por los mecanismos estatales y privatizaciones –incluyendo sectores públicos no estatales, empresas de Estado y sistemas de seguridad social-; el marco de posibilidades brindadas por el orden jurídico nacional; la falta de protección del Estado; la diversificación mediática causante de la diversificación del consumo y el consumo compulsivo y privilegiado, desatendiendo a otros que son vitales o se ligan a la vivienda, la alimentación, la salud, la educación o la capacitación técnico-profesional.

No desbrozamos de esta consideración lo puntualizado en otros parágrafos del presente.

Hemos de agregar a todo ello que para generar consumismo se hace imprescindible aumentar la oferta, superlativizar los hechos, crear noticias, formar clima de culpabilidad en los supuestos de presuntos delitos –buscando inclusive chivos expiatorios e investigando con limitaciones cuando se trata de las cúspides del poder político o económico-; derrumbando la figura de los próceres sin razones valederas, con referencias vendedoras, lo que no excluye a una especie de notas, artículos o libros (al respecto ver lo publicado por Armando Alonso Piñeiro en “La Nación”, febrero de 2004).

De tal guisa el derecho a la información es desvirtuado por el sistema. Éste agrava irrazonablemente el costo que los particulares tienen para obtener la información, en circunstancias en que los pactos y tratados internacionales, incorporados a la Constitución de la Nación Argentina y además innumerables constituciones provinciales y leyes nacionales garantizan el acceso a la información y el derecho a la información es considerado en el cuadro de derechos humanos.

Al acervo tecnológico se le asignan funciones y objetivos que afectan el fuero íntimo de la persona, mientras que la intención, en el fuero interno del autor del agravio, es de difícil comprobación; conforme a la teoría de la “actual ralicia” o “real malicia”, para que se configure el delito de calumnias e injurias

se exige el ánimo de injuriar, la intención de difundir a sabiendas de la falsedad, y es el ofendido el que debe probar la inexactitud de la información.

Tecnologías específicas

El análisis científico permite estudiar y conocer los aspectos comunes de la tecnología comunicacional, y asimismo las facetas propias de cada subestructura técnica.

Existe una naturaleza común en materia de medios, y, empero, es dable conocer las características diferenciadoras. De allí, en consecuencia, la controversia sobre si corresponde elaborar una ley o código común, o diferenciar la legislación de acuerdo a la naturaleza y características de cada subestructura.

RADIODIFUSIÓN

a. Programas radiofónicos

Comprende a las más difundidas comercialmente, las de modulación de amplitud (AM) y las de modulación de frecuencia (FM); comprende además servicios complementarios (radios de audiofrecuencia y servicios subsidiarios de FM); existen servicios de música funcional y ambiental, que tienen una regulación jurídica diferenciado. No es mi propósito desarrollar los aspectos legales, interesantes, pero que escapan al propósito del presente trabajo. En la Argentina hay FM vinculada a la AM y existe la FM independiente de la AM, con autonomía técnica y jurídica.

La infraestructura y la tecnología con respecto a las FM ha permitido su gran difusión, sin considerar aquí el tema de la legalidad y la clandestinidad, otro de los problemas importantes de la radiodifusión.

Esta ilegalidad, subsistente por diversas causas, informa de emisoras sin habilitación para emitir; incumplimiento de normas de radiodifusión; de normas laborales y otras; en casos, falta de idoneidad profesional del personal y violaciones constantes y reiteradas a un orden jurídico específico, que si bien es notoriamente autoritario, contiene una franja de normatividad que debe ser respetada y que el órgano de aplicación no tiene en cuenta, excepto cuando por causas políticas o por motivo de graves denuncias se procede a la clausura y decomiso de los bienes, mediante decisión de la justicia federal.

El nivel de las FM, en general, deja mucho que desear; también, pero en menor dimensión, el de las AM, pero no hablo en términos absolutos; éstas tienen la ventaja de que al ser parte de una empresa organizada, presentan mejor calidad, a pesar de que están más condicionadas por el sistema o la estructura total, por lo que tienen más propensión a ser un engranaje más de la dependencia nacional. Son positivas las habilitaciones en materia de FM para las iglesias, los municipios y órganos públicos estatales, así como instituciones educativas, entidades de bien público y las universidades. Algo similar puede decirse de los radioaficionados, autorizados a efectuar radiocomunicaciones en forma legal, es decir a emitir y recibir mensajes radiados privados, utilizando bandas de frecuencia jurídicamente establecidas; los servicios de aficionados y radicaaficionados por satélite son servicios de radiocomunicaciones.

Otra subestructura es la radiodifusión directa satelital, en la que la recepción es realizada directamente por el usuario y o a través de estaciones receptoras terrenas denominadas generalmente de bajada.

Las radios de audiofrecuencia se caracterizan por transmitir su programación por intermedio de un vínculo físico, principalmente un cable;

tiene un mecanismo similar a la TV por cable; muchas de estas estaciones transmiten música ambiental.

b. Televisión

El hecho de que se trate de transmisión a distancia de imágenes en movimiento por medio de cables y ondas radioeléctricas, despertó un gran interés, especialmente a partir de la televisión de color, lo que, se afirma, fue un duro golpe para la prensa, lo cual, empero, tiene vigencia relevante, aunque algunas revistas importantes tuvieron que cerrar sus puertas, por falta de publicidad, en el momento en que más suscriptores tenían. Luego apareció el teletexto, con su derivado el teleperiódico e INTERNET, red de ordenadores, provenientes de los más variados sectores (gobiernos, universidades, sociedades, particulares, etcétera) unidos por líneas telefónicas, fibras ópticas, cables submarinos y enlaces satelitales.

La televisión, en su faz tecnológica, se ha orientado a los fines ya expuestos más arriba, y los aspectos nocivos son múltiples, casi no están en discusión en este sentido en determinados sectores de la población y es frecuente en el mismo escuchar la expresión “televisión basura”. Más, lo cierto es que alrededor de la televisión y otros medios se notan las tendencias monopólicas o cuasimonopólicas y las influencias externas, con las que se destruyen las posibilidades nacionales en este tipo de medio y además la industria nacional cinematográfica. Otro efecto es la influencia ideológica que se ejerce sobre los televidentes, de la que no están librados ni los teleteatros; influjos sobre el modo de pensar, los valores tradicionales, los usos y costumbres, el lenguaje, ausencia del carácter educativo y de servicio social, mas la primacía de programaciones que conducen a lo que se ha dado en llamar “idiotización”.

La televisión absorbió todos los males de los medios preexistentes, impuso nuevos efectos dañosos, reemplazó la comunicación familiar y ciertos espacios de educación, formación y enseñanza humanista, contribuyendo a afirmar desvalores vinculados con la ausencia de sentimientos y afectividad, la superficialidad y la concupiscencia. La pornovisión ha superado ampliamente a la pornografía.

PRENSA ESCRITA

Algo de lo apuntado subsiste en la prensa escrita. En la década de 1930, Ortega y Gasset, en una conferencia dijo que el amarillismo fue la causa de la hecatombe europea. El amarillismo subsiste igualmente hoy, pero de todos modos la prensa escrita, que adolece de vicios al igual que los demás medios, muestra que guarda reservas y ámbitos importantes en los que se cumple cabalmente con las exigencias que teórica y doctrinariamente se destinan al periodismo.

El periodismo fue considerado y es todavía estimado como el cuarto poder; en mi opinión no lo es, ni es el tercero, o el segundo, es simplemente un poder, pero cada vez más sometido al poder del supercapitalismo real y financiero; tiene, con los gobiernos, relaciones de amor y odio, una cierta ambivalencia “sentimental” y de intereses, y las reglas del juego ilustran sobre el “tira y afloje”, la crítica y la convivencia, la objetividad y la parcialidad y un variado sistema de relaciones versátiles, según circunstancias de tiempo, lugar y utilidades en el marco de un tipo de ética utilitaria.

Remisión

Ya aclaré que he tratado estos temas en otros trabajo publicados. Con respecto al presente, declaro que mi incursión en el mismo se debe a mi interés por una cuestión vinculada a los contenidos de la asignatura que dicto durante muchos años, de lo que he denominado Derecho periodístico, y de otras asignaturas, ciencias del trabajo humano y economía política, en todos los estamentos del sistema educativo.

Eduardo Giorlandini

* *Dr. Eduardo Giorlandini*

Profesor Titular de Derecho del Trabajo, en los Departamentos de Ciencias de la Administración y Derecho, de la UNS; Director del Centro de Estudios, de la misma asignatura; titular de Derecho Laboral y de Sociología Laboral en la UTN (Carrera de Ingeniería Laboral, posgrado).

Facultad Regional Bahía Blanca
Universidad Tecnológica Nacional - U.T.N.

2009